

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones**

Roma, 18 a 20 de abril de 2005

**INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA RESPUESTA DEL FIDA AL TSUNAMI**



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>I. PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>1</b>
A. Elaboración de propuestas para países concretos	1
B. Apropiación nacional	5
C. Coordinación	5
<b>II. COSTOS DEL PROGRAMA, PLAN DE FINANCIACIÓN Y DÉFICIT DE FONDOS</b>	<b>6</b>
<b>III. CUESTIONES Y PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES</b>	<b>9</b>
A. Procedimientos de emergencia	10
B. Presupuesto administrativo y cuestiones de personal	10
C. Servicio de alivio de la deuda	11
<b>ANEXO</b>	
Respuesta del FIDA en Somalia y Yemen	<b>13</b>



## **INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA RESPUESTA DEL FIDA AL TSUNAMI**

### **INTRODUCCIÓN**

1. Inmediatamente después del tsunami del 26 de diciembre de 2004, el FIDA se comprometió a elaborar un programa de recuperación después de una situación de emergencia en las zonas afectadas por un valor de USD 100 millones. Cuatro meses después del desastre, cuando la respuesta de la comunidad del desarrollo al tsunami está pasando de la fase de las medidas de socorro a la fase de rehabilitación y reconstrucción, el Fondo presenta una serie de propuestas a la Junta Ejecutiva para su consideración en el período de sesiones de abril. Las intervenciones propuestas han sido preparadas expresamente para ayudar a las comunidades rurales afectadas de la India, Indonesia, Maldivas y Sri Lanka a recuperar sus medios de subsistencia y desarrollarlos ulteriormente (para una información detallada sobre la respuesta del FIDA en Somalia y el Yemen véase el anexo).

2. En un documento de información técnica dedicado al terremoto y el tsunami en el océano Índico y a la respuesta propuesta por el FIDA en Asia, preparado para la reunión informativa sobre el tsunami que se organizó coincidiendo con la reunión del Consejo de Gobernadores (15 de febrero de 2005), se indicaba que la Secretaría había acordado informar a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril de 2005 sobre los progresos logrados en la aplicación del plan de acción sobre el tsunami en Asia. En el presente documento se resumen estos progresos generales.

### **I. PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

#### **A. Elaboración de propuestas para países concretos**

##### **1. Plan de acción propuesto**

3. La estrategia adoptada inicialmente por el FIDA para responder al desastre provocado por el tsunami de la forma más diligente fue identificar primero, entre sus operaciones en curso en cada uno de los países, los programas que permitirían responder mejor a las necesidades acuciantes de la población afectada. A este examen siguió una rápida evaluación de la ejecución general de los proyectos para asegurarse de que sus gestores tendrían la posibilidad de ampliar rápidamente sus actividades en las zonas afectadas por el tsunami. En segundo lugar, cuando las evaluaciones de las necesidades estaban a punto de completarse en cada uno de los países afectados, se utilizaron como base para preparar nuevos programas adicionales.

Nombre del programa en curso o de la nueva intervención propuesta	Medida propuesta	Situación
<b>i) India</b>		
Programa de Dotación de Medios de Subsistencia Sostenibles a las Comunidades Costeras de Tamil Nadu en la Etapa Posterior al Tsunami	Nueva intervención	Convenio de préstamo pendiente de preparación
<b>ii) Indonesia</b>		
Proyecto de Generación de Ingresos para Agricultores Marginales y Campesinos sin Tierra (P4K) – Fase III	Ampliación de la zona de ejecución de las operaciones en curso, con una modificación del alcance del programa y de las condiciones del préstamo	Modificación del préstamo pendiente de preparación
Programa de Recuperación de Aceh	Nueva intervención	Documento de diseño del programa ya preparado
<b>iii) Sri Lanka</b>		
Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Etapa Posterior al Tsunami	Ampliación de la zona de ejecución de las operaciones en curso	Convenio de préstamo pendiente de preparación
Programa de Ordenación de Recursos y Rehabilitación de las Zonas Costeras en la Etapa Posterior al Tsunami	Nueva intervención	Convenio de préstamo pendiente de preparación
<b>iv) Maldivas</b>		
Programa de Rehabilitación de la Pesca y la Agricultura en la Etapa Posterior al Tsunami	Nueva intervención	Convenio de préstamo pendiente de preparación

Más en concreto, y como resume el cuadro anterior, el plan de acción propuesto para la zona afectada por el tsunami en Asia que se ha sometido a la Junta Ejecutiva para su consideración en el período de sesiones de abril de 2005 es el siguiente:

4. **India.** A mediados de febrero se ultimó el proyecto de informe sobre la evaluación de los daños y la estrategia de rehabilitación de los medios de subsistencia de los pescadores de las zonas costeras de Tamil Nadu afectadas por el tsunami, que realizó el FIDA en estrecha coordinación con el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a invitación del Gobierno de la India. El informe confirmó la necesidad de prestar apoyo a las comunidades rurales y de pescadores de las zonas costeras de Tamil Nadu, identificadas por el FIDA a principios de enero de forma inicial y provisional. Las comunidades costeras vulnerables de pescadores se habían considerado también un grupo-objetivo potencial del FIDA en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de la India. El informe antes mencionado sobre la evaluación de los daños y la estrategia de rehabilitación de los medios de subsistencia ha servido de base para la formulación del Programa de Dotación de Medios de Subsistencia Sostenibles a las Comunidades Costeras de Tamil Nadu en la Etapa Posterior al Tsunami que se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación. El informe detallado sobre el diseño de este proyecto se ultimaré en mayo de 2005.

5. **Indonesia.** A principios de enero, la participación del FIDA en una evaluación preliminar conjunta de los daños permitió al Fondo ofrecer su asistencia al Gobierno de Indonesia en sus esfuerzos de reconstrucción mediante la ampliación de las zonas de ejecución y el alcance de las dos operaciones en curso. La misión de iniciación conjunta llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura y el FIDA los días 4 a 11 de febrero en Aceh confirmó que el Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis era el mecanismo más adecuado de canalización del nuevo Programa de Recuperación de Aceh propuesto, y que la ampliación de la zona abarcada por el Proyecto de Generación de Ingresos para Agricultores Marginales y Sin Tierra – Fase III (P4K – Fase III) sería una forma rápida y eficaz de ayudar a las poblaciones afectadas. El Gobierno ha aprobado la reasignación de fondos del préstamo para el proyecto P4K – Fase III con objeto de financiar las nuevas actividades propuestas en las zonas afectadas por el tsunami, pero ha indicado que el Programa de Recuperación de Aceh debía financiarse con donaciones. En consecuencia, se preparará una modificación del préstamo para reasignar fondos del préstamo para el proyecto P4K – Fase III, ampliar la zona de ejecución del proyecto y modificar el alcance de éste y las disposiciones para su ejecución. Además, el FIDA propone modificar las condiciones del préstamo 458-ID que financia el proyecto P4K – Fase III para que pasen a ser de intermedias a muy favorables. En cuanto al Programa de Recuperación de Aceh, se ha preparado un documento de diseño del mismo para obtener de otros asociados fondos procedentes de donaciones, pero su ejecución sigue dependiendo del éxito en la movilización de recursos financieros externos.

6. **Maldivas.** Del 2 al 16 de febrero se envió a Maldivas una misión de iniciación con el fin de identificar y preparar actividades apropiadas de apoyo. Tras mantener consultas con el Gobierno, se adoptó la decisión de concentrar los recursos en la recuperación del sector pesquero y agrícola y se diseñó un nuevo programa —el Programa de Rehabilitación de la Pesca y la Agricultura en la Etapa Posterior al Tsunami— que se sometió a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril de 2005.

7. **Sri Lanka.** Del 7 al 28 de enero de 2005 se envió a Sri Lanka una misión de iniciación que confirmó que era oportuno ampliar las actividades del Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca —recientemente aprobado pero aún no efectivo— para que abarcara las zonas afectadas por el tsunami. En consecuencia, se presentó a la Junta Ejecutiva, para su aprobación en el período de sesiones de abril, el Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Etapa Posterior al Tsunami. En enero de 2005, el Gobierno de Sri Lanka aceptó también que era necesario diseñar un nuevo programa centrado expresamente en la recuperación y el desarrollo sostenible del sector pesquero. A tal fin, del 2 al 23 de febrero se envió una misión de diseño y se preparó el Programa de Ordenación de Recursos y Rehabilitación de las Zonas Costeras en la Etapa Posterior al Tsunami, que también se sometió a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de abril de 2005 para su aprobación. Merece la pena señalar que en el COSOP de Sri Lanka se había determinado que las comunidades costeras vulnerables eran un grupo-objetivo potencial.

8. **Programa regional.** En el período extraordinario de sesiones dedicado a la prevención de tsunamis de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en Kobe (18 a 22 de enero), las Naciones Unidas acordaron crear un sistema mundial de alerta temprana para reducir los efectos de los desastres naturales en las comunidades vulnerables. A raíz de esa decisión, expertos de las Naciones Unidas y de los países del océano Índico afectados por el tsunami del pasado diciembre se reunieron en París, del 3 al 8 de marzo, con el fin de decidir las reglas en las que debe basarse el establecimiento de ese sistema de alerta de tsunamis en el océano Índico. Durante la conferencia se aprobó un conjunto de principios que permitirán una actuación

inmediata a finales de 2006. Se acordó que el sistema debe basarse en centros nacionales de alerta de tsunamis y en el libre intercambio de la información necesaria entre los países. Los participantes acordaron también que el sistema de alerta de tsunamis tiene que incluir un aumento sustancial de la sensibilización y educación pública y que debe integrarse correctamente en sistemas de alerta de otro tipo y en sistemas nacionales de gestión de desastres.

9. Hoy puede comenzar ya la labor detallada de planificación y despliegue de un sistema completo, que incluirá una amplia red de instrumentos de medición de terremotos y de sensores e instrumentos de medición desplegados en el fondo del Océano; el establecimiento de centros nacionales de alerta de tsunamis en cada país (hasta un total de 26), y la creación de centros regionales o subregionales de análisis previo de datos y de alerta, así como de apoyo a la educación pública. Los participantes en la reunión de París acordaron volver a reunirse los días 14 a 16 de abril para fijar el detalle de los planes y aclarar las responsabilidades de los centros nacionales, subregionales y regionales de alerta.

10. El FIDA, reconociendo la necesidad de asegurarse de que las comunidades rurales de zonas expuestas a riesgos estén bien equipadas para anticiparse y responder a los desastres naturales y de que se establecen mecanismos eficaces de enlace entre los niveles nacionales y locales, ha propuesto financiar un programa regional que abarque a la India, Indonesia, Malasia, Maldivas, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia, con una donación de USD 2 000 000. El propósito de este programa será promover y reforzar la participación de las comunidades en la reducción y gestión de riesgos de desastres, esfera que quizá no esté eficazmente cubierta en el plan de acción actualmente propuesto. El establecimiento de relaciones eficaces entre los niveles nacionales y locales y la participación activa de los miembros de las comunidades en las medidas de reducción y gestión de los riesgos de desastre son efectivamente medidas importantes para asegurarse de que las poblaciones rurales de las zonas expuestas a riesgos están en condiciones de anticiparse a los desastres naturales y de hacerles frente si se producen. Como la población rural pobre en particular es la más vulnerable a los desastres naturales y como estas crisis externas pueden sumir a los hogares vulnerables en una pobreza aguda y permanente, una intervención de este tipo es conforme con el mandato del FIDA.

11. Con el fin de evaluar la necesidad y la trascendencia de una intervención de este tipo, el FIDA hará un seguimiento estrecho de la elaboración del sistema mundial de alerta temprana para identificar posibles lagunas en las relaciones entre los sistemas nacionales y los niveles locales. Por consiguiente, es posible que se presente a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de septiembre de 2005 una propuesta de programa regional.

## **2. Circunstancias excepcionales que exigen una respuesta especial**

12. Todos los proyectos presentados en el marco de la respuesta del FIDA al tsunami tienen el objetivo de restablecer y desarrollar ulteriormente los medios de subsistencia rurales, pero para que esto suceda han de cumplirse algunos requisitos previos importantes. Por ejemplo, en los países en los que se han producido daños importantes en el sector de la vivienda (como en Sri Lanka), la rehabilitación de viviendas parece una medida fundamental, o incluso una condición previa, para elaborar medidas de revitalización de los medios de subsistencia rurales. Por consiguiente, aunque el FIDA no intervenga normalmente en labores de reconstrucción o rehabilitación de viviendas privadas, esta actividad ha de incluirse en el diseño de los proyectos propuestos. Lo mismo cabe decir de la reconstrucción de barcos y de equipo de pesca de propiedad privada que se han perdido, actividad a la que el Fondo tradicionalmente no presta apoyo. Estas medidas, sin embargo, se prevén únicamente de forma provisional o para colmar lagunas: si en el curso de la ejecución del proyecto se presentan otros donantes que aportan recursos financieros para rehabilitar viviendas o reconstruir activos, los recursos que el FIDA había destinado a este tipo de actividades serán reasignados.



### 3. Una estrategia gradual y flexible

13. En la mayoría de los países afectados, la respuesta de la comunidad del desarrollo al desastre del tsunami está pasando actualmente de la fase de las actividades de socorro a la fase de la rehabilitación y reconstrucción, aunque los progresos no sean iguales en todos los países afectados y dentro de ellos. Si bien las actividades de socorro y recuperación tienen que progresar en paralelo, al menos inicialmente, la sostenibilidad del proceso de recuperación en todos los países afectados dependerá en gran medida de la capacidad de los gobiernos y organismos donantes de integrar la planificación del desarrollo a largo plazo en las actividades de recuperación y reconstrucción. Además, la experiencia adquirida en otras ocasiones muestra que las actividades de recuperación y reconstrucción no deben limitarse a restablecer la situación anterior al desastre sino, más bien, tratar de mejorar las infraestructuras y las oportunidades de subsistencia y reducir la vulnerabilidad. Ésta es la estrategia que el FIDA ha adoptado en los cuatro países. En los países en los que la rehabilitación ha avanzado mucho, se han preparado medidas de desarrollo a medio y largo plazo. En los países en los que la reconstrucción es más lenta, se han adoptado medidas para reducir el desfase y se ha introducido una estrategia de desarrollo a largo plazo.

### B. Apropiación nacional

14. La apropiación nacional es fundamental para garantizar la trascendencia, el éxito y la sostenibilidad de las actividades de desarrollo. Para asegurarse de que los programas propuestos por el FIDA satisfacen del mejor modo posible las necesidades de las zonas afectadas por el tsunami, los miembros del personal y los consultores han trabajado en estrecho contacto con los gobiernos centrales de todos los países y con los gobiernos locales de Aceh (Indonesia) y Tamil Nadu (India).

### C. Coordinación

15. En todas las situaciones de emergencia siempre se considera que la coordinación de los donantes durante los primeros días posteriores a la catástrofe es un imperativo importante y un elemento clave para la eficacia de la asistencia. Por consiguiente, en cada uno de los países afectados se han desarrollado varios foros, grupos de trabajo, equipos de intervención y otros mecanismos de coordinación con diversos fines y calendarios. Estos distintos mecanismos de coordinación pretenden evitar la duplicación de trabajos, organizar un despliegue y una gestión eficaz de la ayuda, aumentar la complementariedad de las intervenciones y, de ser posible, sumar las contribuciones de los donantes, pero lograr que la coordinación sea eficaz sigue siendo una dificultad importante en la mayoría de los países dada la extraordinaria multiplicidad y diversidad de los agentes activos y la dimensión multisectorial de las necesidades.

16. En la esfera de la coordinación, uno de los problemas concretos con que se ha enfrentado el FIDA es el de la ausencia de una presencia permanente sobre el terreno. Para superar esta dificultad, la División de Asia y el Pacífico ha desplegado temporalmente miembros del personal sobre el terreno y ha organizado rápidamente misiones de consultores.

17. Más en concreto, los esfuerzos del FIDA por coordinar sus actividades con otros asociados durante la etapa inicial del programa han incluido lo siguiente:

18. **India.** A invitación del Gobierno, el FIDA ha participado en las actividades de evaluación de las necesidades que se organizaron inmediatamente después del desastre. El FIDA se ha reunido también con representantes del Banco Mundial, el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), a los que se hizo partícipes del borrador de informe de iniciación. Durante la evaluación de las

necesidades y la fase de iniciación se mantuvo un estrecho contacto con el Gobierno central, el Gobierno de Tamil Nadu y el Comisionado para las medidas de socorro. Durante la fase de ejecución del programa, el FIDA trabajará en estrecha asociación con la Comisión Europea y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ), y se asegurará de que su contribución a la reconstrucción de las zonas afectadas por el tsunami se suma al esfuerzo general del Gobierno.

19. **Indonesia.** Dada la magnitud del desastre y la generosidad de la asistencia prometida a Indonesia, el FIDA se ha coordinado con otros donantes y con el Gobierno desde poco después del tsunami, a partir ya de la reunión extraordinaria que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) celebró el 6 de enero. Trabajar en asociación con otros organismos oficiales de asistencia al desarrollo y en situaciones de emergencia ha sido hasta el momento el hilo conductor del FIDA en la formulación de un plan adecuado de asistencia. Como miembro del equipo de evaluación de las necesidades, de rehabilitación y de reconstrucción de Aceh y el norte de Sumatra, el FIDA ha ayudado a elaborar el informe de evaluación de daños y pérdidas y las notas para una estrategia de reconstrucción, junto con otros donantes. Al tiempo que participaba en varios foros de coordinación sectorial, el FIDA formuló su respuesta al desastre del tsunami con la participación de las comunidades afectadas (albergadas en campos de acogida para desplazados internos) y de representantes del grupo de trabajo del Gobierno Central encargado del desastre del tsunami y del Gobierno de la provincia de Aceh. El FIDA barajó también posibilidades de colaboración con varios representantes de países donantes y con sus colegas del BAsD, la FAO, el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos, entre otros, y de varias ONG nacionales e internacionales.

20. **Maldivas.** Para asegurarse de que la respuesta del FIDA al desastre del tsunami respondía eficazmente a las necesidades manifestadas, se mantuvieron reuniones con los representantes de los principales ministerios competentes, a saber, el Ministerio de Recursos Pesqueros, Agrícolas y Marinos, el Ministerio de Gestión de los Atolones, el Ministerio de Finanzas y Tesorería y el Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional. El FIDA ha mantenido también reuniones de coordinación con el BAsD, la FAO y el PNUD.

21. **Sri Lanka.** En Sri Lanka se mantuvieron reuniones con representantes de Alemania (el representante del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo), los Países Bajos (el Primer Secretario del Embajador), Noruega, (el Asesor Especial del Embajador) y los Estados Unidos de América (USAID) para debatir posibles asociaciones. También se mantuvieron reuniones con el BAsD, la FAO y el PNUD. El memorando de la misión de diseño se dio a conocer a todos estos organismos. También se mantuvieron reuniones con representantes de los principales ministerios competentes, en concreto el Ministerio de Pesca y Recursos Acuáticos y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Tierras y Regadío y se mantuvo una reunión final con el Ministerio de Hacienda y Planificación para concretar los últimos detalles.

22. Al preparar sus nuevos programas, el FIDA se ha asegurado de que la coordinación esté firmemente integrada en su diseño. Por consiguiente, en el curso de la ejecución de los proyectos, el FIDA procurará que sus intervenciones estén bien coordinadas con las intervenciones financiadas por otros asociados y, al mismo tiempo, velará por que estén bien integradas con los planes generales de reconstrucción nacional.

## II. COSTOS DEL PROGRAMA, PLAN DE FINANCIACIÓN Y DÉFICIT DE FONDOS

### 1. Principio de adición

23. Inmediatamente después del desastre, las Naciones Unidas pidieron a la comunidad de donantes internacionales que respetara el principio de adición, en virtud del cual las intervenciones de socorro y reconstrucción en los países afectados deben sumarse a los demás compromisos financieros

adquiridos, y no sustituirlos. En otros términos, se instaba a la comunidad de donantes a que no desviara fondos de otras actividades humanitarias y de reconstrucción para ayudar a los países afectados por el tsunami.

24. Para respetar el principio de adición, el FIDA, lo mismo que otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI), tendrá que apelar a la generosidad de sus Estados Miembros.

## 2. Costos totales del programa

25. A principio de enero, el Fondo anunció un compromiso de USD 100 millones en nuevos recursos para prestar apoyo a las actividades de recuperación y reconstrucción en la India, Indonesia, Maldivas y Sri Lanka. El cuadro que figura a continuación ofrece información detallada sobre los costos generales del programa (estimados actualmente en USD 106,28 millones), el plan de financiación y el déficit de fondos en los cuatro países.

**Cuadro 1: Resumen de los costos del programa del FIDA y su financiación**  
(en millones de USD)

	Programas en los países				Programa regional	Total
	Sri Lanka	Maldivas	Indonesia	India		
<b>A. Costos básicos del programa (recursos necesarios)</b>						
1) Reasignación de ahorros de préstamos	–	–	3,18	–	–	3,18
2) Préstamos adicionales para operaciones en curso	4,7	–	–	–	–	4,7
3) Nuevos préstamos	28,4	4,1	–	30	–	62,5
4) Nuevas donaciones	1,5	0,7	31,5	–	2	35,7
5) Mayor presencia sobre el terreno	0,1	–	0,1	–	–	0,2
<b>6) Total</b>	<b>34,7</b>	<b>4,8</b>	<b>34,78</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>106,28</b>
<b>B. Financiación básica del programa (recursos disponibles)</b>						
7) Reasignación de fondos de préstamos	n.d.	n.d.	3,18	n.d.	n.d.	3,18
8) Financiación con préstamos del FIDA <sup>a</sup>	16,55	2,05	n.d.	15	–	33,6
9) Financiación disponible a través de donaciones (Fondos suplementarios italianos)	0,86	0,28	0,86	N/A	–	2
<b>10) Total</b>	<b>17,41</b>	<b>2,33</b>	<b>4,04</b>	<b>15</b>	<b>–</b>	<b>38,78</b>
<b>C. Déficit de fondos</b>						
11) Déficit inmediato de fondos <sup>b</sup> [(10) – 6)]	17,29	2,47	30,74	15	2	67,5
12) Déficit total de fondos <sup>c</sup> [5]	34,7	4,8	34,78	30	2	106,28
<b>D. Metas para la movilización de recursos</b>						
13) Meta Primaria [11]	17,29	2,47	30,74	15	2	67,5
14) Meta Total [12]	34,7	4,8	34,78	30	2	106,28

<sup>a</sup> Monto financiado por el FIDA con sus propios recursos, que se suman a las asignaciones de conformidad con el PBAS, el porcentaje regional de préstamos y el programa de trabajo del FIDA para 2006.

<sup>b</sup> Se trata de los recursos necesarios para financiar todos los costos de los programas.

<sup>c</sup> Se trata de los recursos necesarios para garantizar que los recursos movilizados por el FIDA para financiar su plan de acción frente al tsunami se suman a las asignaciones de conformidad con el PBAS, el porcentaje regional de préstamos y el programa de trabajo para 2006, y no reducen los recursos propios del FIDA.

### 3. Plan de financiación

26. El plan es que el FIDA financie USD 33,6 millones de los costos totales del programa en la India, Maldivas y Sri Lanka con sus propios recursos, que se sumen a las asignaciones de cada uno de esos países resultantes de la aplicación del PBAS, el porcentaje regional de préstamos (compensándose de este modo las insuficiencias de los programas de préstamos en 2002 y 2003) y el programa de trabajo aprobado en el período de sesiones de diciembre de 2004 de la Junta Ejecutiva.

27. Para financiar los restantes costos del programa, incluido el nuevo programa en Indonesia, el plan es movilizar recursos externos de cofinanciadores. En caso de que no se puedan movilizar fondos adicionales, el FIDA se compromete a colmar el déficit de financiación asignando nuevos recursos propios más que reduciendo el alcance de algunas de las intervenciones propuestas.<sup>1</sup> Para ello, los posibles déficit de fondos se suplirán con fondos incluidos en el programa de trabajo para 2006. Esta solución significa, sin embargo, que tendrán que utilizarse recursos ya comprometidos para financiar otras actividades y proyectos en la región de Asia y que el FIDA no estará en condiciones de respetar totalmente el principio de adición.

### 4. Déficit de financiación y metas para la movilización de recursos

28. El déficit inmediato de fondos para el plan de acción relativo al tsunami en Asia se sitúa en USD 67,5 millones. Estos son los recursos que se necesitan para financiar el 100% de los costos de los programas propuestos y ejecutar todos los programas propuestos según lo previsto.

29. El déficit financiero total del plan de acción relativo al tsunami se eleva a USD 106,28 millones. Éstos son los recursos necesarios para garantizar que la respuesta del FIDA al tsunami respetará plenamente el principio de adición.

### 5. Estrategia de movilización de recursos

30. Para movilizar recursos externos, la División de Asia y el Pacífico del FIDA y su Dependencia de Movilización de Recursos han desarrollado una estrategia de movilización de recursos que actualmente están poniendo en práctica. Las dos dependencias están trabajando en estrecha relación para asegurarse de que se movilizarán a su debido tiempo los recursos externos necesarios.

31. Hasta el momento, las actividades para movilizar recursos han arrojado los siguientes resultados:

- a) El Organismo Italiano de Cooperación ha comprometido inicialmente unas donaciones cuyo valor se eleva a USD 2 millones y que se dividen del siguiente modo:
  - USD 0,86 millones para Indonesia
  - USD 0,86 millones para Sri Lanka
  - USD 0,28 millones para Maldivas
- b) A escala de los países, se está procurando encontrar la siguiente cofinanciación:
  - En Indonesia, otras IFI y organismos de las Naciones Unidas han manifestado su interés por cofinanciar las dos intervenciones propuestas. Como el Gobierno ha adoptado la política de financiar con donaciones la reconstrucción de las zonas afectadas por el tsunami, el FIDA procurará movilizar recursos para financiar mediante donaciones el Programa de Recuperación de Aceh.

---

<sup>1</sup> La única excepción es el Programa de Recuperación de Aceh propuesto para Indonesia, que no se podrá ejecutar a no ser que se obtengan de fuentes externas donaciones por un total de USD 30 millones.

- En la India, se han iniciado conversaciones con instituciones financieras oficiales y compañías de seguros para obtener cofinanciación. El Gobierno ha instado al FIDA a iniciar su programa lo antes posible.
- En Maldivas y Sri Lanka se han iniciado conversaciones similares con potenciales asociados para colmar los déficit de fondos.
- En todos los países, los planes de ejecución de los programas propuestos por el FIDA permiten que estos programas puedan integrar fácilmente las intervenciones sectoriales adicionales que los demás donantes estén interesados en financiar.

32. El 6 de enero de 2005 el Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento urgente para el océano Índico pidiendo que se destinaran USD 977 millones para medidas inmediatas de socorro en Indonesia, Maldivas, Myanmar, Seychelles, Somalia y Sri Lanka hasta finales de junio de 2005. Inicialmente el FIDA decidió que la llamada no le afectaba porque no tenía el mandato de intervenir en operaciones de socorro en situaciones de emergencia ni tenía ninguna ventaja comparativa evidente en ese tipo de actividades. En marzo de 2005 se organizó un examen a mitad de período del Llamamiento Urgente para el Océano Índico con el fin de asegurarse de que se habían entregado los fondos comprometidos a los organismos y organizaciones demandantes según los planes establecidos y determinar si era aconsejable una prórroga del plazo que finalizaba en junio. Con tal motivo, el FIDA consiguó que se incluyeran en el llamamiento urgente “ampliado” algunos de los proyectos y programa elaborados como respuesta al desastre del tsunami. Sin embargo, este intento, que formaba parte de la estrategia de movilización de recursos, no tuvo éxito.

33. Los siguientes pasos en la estrategia de movilización de recursos del FIDA son los siguientes:

- Inclusión de los proyectos y programas del FIDA en los respectivos planes nacionales de reconstrucción de los países afectados por el tsunami.
- Firma de acuerdos de fideicomiso con el Banco Mundial. Aunque el sistema de las Naciones Unidas tenga la responsabilidad de coordinar las actividades de emergencia y de recuperación inmediata de los países afectados por el tsunami, el Banco Mundial gestionará los fondos fiduciarios apoyados por diversos donantes que se han establecido (o se están estableciendo) en estos países para financiar las actividades de recuperación a largo plazo. En este contexto, actualmente se está debatiendo con el Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas un acuerdo-marco que definirá las condiciones de acceso a estos fondos fiduciarios. Una vez firmado este acuerdo-marco con el Banco Mundial y con las sedes de todos los organismos de las Naciones Unidas interesados, se prepararán acuerdos específicos con los distintos países en los que se detallarán las condiciones concretas para que cada país acceda a los fondos fiduciarios creados. Actualmente el FIDA está siguiendo en este proceso y se pondrá en contacto con la sede del Banco Mundial y los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en cada uno de los países para convertirse en signatario tanto del acuerdo-marco como de los acuerdos para cada país concreto.

### III. CUESTIONES Y PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES

34. Con el fin de asegurarse de que se pueden ultimar con tiempo suficiente para ser sometidas a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril las propuestas de préstamos y donaciones para financiar nuevos proyectos y las enmiendas propuestas a los préstamos ya efectivos han de adoptarse algunas medidas internas que se resumen en los párrafos siguientes.

### **A. Procedimientos de emergencia**

35. A diferencia de otras organizaciones, el FIDA no dispone de políticas ni de procedimientos de emergencia. Para permitir la oportuna prestación de asistencia a los países afectados, el FIDA consideró varias posibilidades a su alcance para acelerar algunos procesos y procedimientos normales sin menoscabar las salvaguardias establecidas. Entre ellos cabe mencionar los siguientes:

#### **1. Elaboración de los proyectos**

36. Con el fin de preparar oportunamente las propuestas de proyectos, el FIDA ha procurado aligerar el proceso normal de elaboración de los proyectos sin sacrificar su calidad. Para ello, y de forma excepcional, las fases de diseño, evaluación *ex ante* y formulación se han refundido en una sola fase. Además, para abreviar los procesos internos de autorización y aprobación, se han combinado los exámenes internos normales del Comité de Estrategia Operacional y Orientación en Materia de Políticas (OSC) y del Comité de Examen Técnico (TRC). Además, los miembros del TRC acordaron reunirse con un plazo de preaviso excepcionalmente breve y los equipos de elaboración de proyectos han colaborado excepcionalmente bien.

37. El FIDA se ha comprometido a garantizar la calidad de los proyectos y programas que financia durante todo su ciclo, incluida la etapa de diseño. En el caso del plan de acción relativo al tsunami, el Fondo no tiene intención de incumplir esta importante norma. Con el fin de asegurarse de que la celeridad con que tuvieron que diseñarse los nuevos programas no irá en detrimento de la calidad de su diseño, la ejecución de los nuevos programas propuestos se dividirá en fases, a saber, una fase de iniciación, de dos años, de recuperación y rehabilitación, y una fase posterior, de cinco años, de desarrollo. Al final de la fase de dos años de recuperación se llevará a cabo un examen en profundidad de todas las intervenciones propuestas para evaluar la idoneidad del diseño del proyecto y el avance general en su ejecución y proponer cambios en caso necesario.

#### **2. Preparación y negociación de los convenios de préstamo**

38. Para permitir la aprobación oportuna de los distintos documentos sometidos a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril, el personal de la Oficina del Consejero Jurídico General y de la Sección de Administración de Préstamos y Donaciones de la Oficina del Contralor aceptó trabajar con unos plazos de preaviso excepcionalmente breves. Además, con carácter excepcional se acordó que se pudieran mantener negociaciones sobre los préstamos después del mes de abril, en lugar de mantenerlas antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva según el procedimiento normal.

39. Por consiguiente, está previsto provisionalmente que a principios de mayo se mantengan negociaciones sobre los préstamos a la India, Maldivas y Sri Lanka.

#### **3. Condiciones para la efectividad de los préstamos**

40. Según el procedimiento normal, para que los convenios de préstamo se hagan efectivos han de cumplirse algunas condiciones. Para asegurarse de la rapidez de la respuesta en los países afectados por el tsunami, el FIDA ha limitado las condiciones para la efectividad de los préstamos a la ratificación del convenio correspondiente por el órgano legislativo nacional y la presentación de un dictamen jurídico.

### **B. Presupuesto administrativo y cuestiones de personal**

41. Al preparar su respuesta al desastre, el FIDA ha procurado utilizar los recursos humanos de que dispone actualmente de la forma más eficaz posible con el fin de reducir al mínimo los costos adicionales. Hasta el momento, su participación en las actividades de evaluación de las necesidades y

preparación de propuestas de nuevos proyectos ha movilizó a tres gerentes de programas en los países y a sus asistentes casi a tiempo completo desde el mes de enero, aparte de los consultores contratados a corto plazo para participar en las misiones de diseño de los proyectos. En Roma se contrató un consultor a corto plazo para ayudar a coordinar la respuesta general de la División de Asia y el Pacífico. Éste ha sido el único costo adicional a sus operaciones habituales en que ha incurrido la División. Los ahorros financieros que ha permitido la fusión de las fases de iniciación, evaluación *ex ante* y formulación permitirán sin embargo cubrir con creces este gasto extraordinario.

### **C. Servicio de alivio de la deuda**

42. Después del anuncio hecho por los acreedores del Club de París el 12 de enero de 2005 de una moratoria de la deuda para los países afectados por el desastre del tsunami, dichos acreedores se reunieron el 9 de marzo para seguir debatiendo la situación de los países afectados. Tomando como base el análisis de la situación hecho por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y por los países deudores que han manifestado su interés, los acreedores del Club de París han acordado, de conformidad con los procedimientos previstos en las leyes de cada uno de ellos, que no es de esperar ningún pago de la deuda pública de estos países hasta el 31 de diciembre de 2005. Los países acreedores proponen que las sumas cuyo pago se ha aplazado se reembolsen en un plazo de cinco años, incluido un año de gracia. Los intereses acumulados en 2005 a causa de la moratoria se capitalizarán y se pagarán lo mismo que la deuda aplazada. Los tipos de interés aplicados durante la moratoria se determinarán de forma bilateral. Los acreedores del Club de París esperan que los recursos liberados gracias a esta medida se destinen directamente a beneficiar a la población afectada por el tsunami.

43. De conformidad con el espíritu de esta iniciativa, se indagará si los Estados Miembros donantes del FIDA desean contribuir a aliviar las necesidades del servicio de la deuda de Indonesia, Maldivas y Sri Lanka (cuya cuantía asciende, respectivamente, a USD 25 402 993, USD 858 891 y USD 8 597 323). Este planteamiento abarca también la propuesta de aplicar unas condiciones más favorables a los préstamos concedidos a Indonesia.





## RESPUESTA DEL FIDA EN SOMALIA Y YEMEN

### Somalia

1. Aunque el epicentro del terremoto se situó muy lejos de la costa somalí, el tsunami tuvo la fuerza suficiente para causar víctimas mortales y daños a las propiedades e infraestructuras. El tsunami golpeó la costa somalí durante el apogeo de la temporada de pesca, cuando la pesca migratoria es una actividad importante. Los informes preliminares indican que murieron entre 150 y 200 personas y 54 000<sup>2</sup> resultaron afectadas, y que resultaron destruidas casas, dañadas infraestructuras comunitarias, perdidos barcos de pesca y aparejos, y destruidos o contaminados puntos de abastecimiento de agua en superficie.

2. El FIDA está trabajando actualmente con el Órgano Somalí de Coordinación de la Ayuda y con sus asociados locales en Somalia para preparar un programa de recuperación de los medios de subsistencia en las zonas afectadas por el tsunami. El programa, que se lanzará en septiembre de 2005, prestará apoyo a las comunidades afectadas para que recuperen los bienes de producción fundamentales. Se trata de rehabilitar los puntos de abastecimiento de agua en superficie (que abastecen de agua potable a los hogares y proporcionan agua para la agricultura) y de prestar apoyo a los pescadores para que reanuden su régimen de vida tradicional. La donación permitirá rehabilitar pequeñas represas y depósitos de adobe y construir instalaciones de captación de agua. Se repondrán los aparejos de pesca y se ayudará a reparar los barcos pesqueros.

### Yemen

3. Hacer frente a los efectos del tsunami de diciembre en las costas del Yemen costará más de USD 1 millón según una evaluación inicial realizada por el Ministerio del Medio Ambiente y la Unidad de Emergencia Ambiental (UEE), en colaboración con una misión de emergencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

4. El enorme tsunami afectó gravemente a los medios de subsistencia de las comunidades de pescadores de la isla de Socotora y su archipiélago, situadas a 350 km al sur de tierra firme, cerca del extremo del Cuerno de África, y de la región costera de la provincia de Al-Mahara, en la zona oriental del Yemen continental, en la frontera con Omán. Aunque la ola principal del tsunami pasó al sur de Socotora, olas de hasta seis metros golpearon las costas yemeníes y arrastraron barcos hasta un kilómetro tierra adentro. La evaluación de la situación de emergencia realizada por la UEE/PNUMA sólo abarcó la isla de Socotora y la provincia de Al-Mahara, las zonas más afectadas, y concluyó que se necesitaba una evaluación de otras zonas costeras, por lo que estaba previsto que el 3 de marzo llegara al Yemen una misión del PNUMA/Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH).

5. En el informe inicial se constataba que en Socotora y Al-Mahara habían sido destruidos 50 barcos de pesca y 69 embarcaciones con motor fuera de borda y que otros 108 barcos habían sido destruidos parcialmente, aunque se sabe que también se perdieron barcos en la costa de la gobernación de Abyan, al este de Aden. También se perdieron por lo menos 1 000 nasas para la pesca de langostas y pulpos y más de 600 redes y palangres.

---

<sup>2</sup> El Órgano Somalí de Coordinación de la Ayuda y la Unidad de las Naciones Unidas de Análisis de la Seguridad Alimentaria en Somalia están reuniendo documentación para determinar el impacto total del tsunami en Somalia.

ANEXO

6. El Yemen no está incluido en la lista de países que sufrieron daños o necesitan ayuda con cargo a los USD 2 500 millones comprometidos para actividades de recuperación. El Gobierno yemení no dispone de fondos para compensar a los afectados por el tsunami y la propia población yemení no es consciente en gran medida del alcance de los daños sufridos por su propio país. Sin embargo, ha respondido generosamente al esfuerzo internacional de ayuda. Hasta el momento, se han hecho donaciones privadas por un total superior a USD 6 millones.

7. En respuesta al tsunami, el FIDA envió una misión de evaluación de los daños y las necesidades que se espera que haya completado su labor en el mes de junio. Dependiendo de las conclusiones de esta misión, el FIDA examinará la posibilidad de financiar una intervención concreta en respuesta al tsunami. El componente de desarrollo de la pesca del Proyecto de Desarrollo Rural de Al-Mahara (528-YE), actualmente en curso de ejecución, quizá sea el mecanismo más adecuado para canalizar esta nueva intervención potencial.

